

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pta.
Fuera de Gerona, trimestre. 450 pta.
Ultramar y extranjero, trimestre. 150 pta.

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

AÑO II

—GERONA.—JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1894—

NUM 609

Viva

LA COALICION PROVINCIAL!

La actitud franca, resuelta, decidida, en que se han colocado por fin nuestros diputados, en el asunto de las murallas, merece hoy tanto, nuestros plácemes, cuanto mereció ayer nuestras censuras, esa otra actitud embozada y espantosa, en que hasta hace poco se habían mantenido.

Disentimos desde el primer día del parecer del señor Quintana, que fué el que se anticipó á emitir su opinión; y porqué con viril energía, sin ambages ni rodeos, diciéndonos la verdad, escueta, y desnuda, hicimos resaltar la necesidad de que variasen de rumbo nuestros representantes en Cortes; porque afirmamos, que el que en esta ocasión no estaba con Gerona estaba contra Gerona; porqué defendimos la necesidad de que no se dejase pasar el proyecto de ley que ha de redimir á Barcelona de la indemnización reclamada por el Estado, sin la correspondiente enmienda que haga copartícipe á nuestra ciudad de los beneficios de la ley de 1869; porqué dijimos que nos parecía imposible que Barcelona, nuestra hermana, que está ligada á nosotros con lazos indisolubles, fuese la que se oponía á nuestros deseos, so pretexto de evitar así todo entorpecimiento que pudiera perjudicarla; porqué levantamos hasta el cielo nuestros gritos de justa indignación al ver que los diputados por esta provincia coadyuvaban única y exclusivamente á la labor de Barcelona, y nos dejaban á nosotros huérfanos y desamparados; y porqué en fin sustentábamos que era necesario, indispensable, que nuestros representantes en Cortes se unieran y formasen un alma sola, y un solo corazón, para pensar y sentir como sentía y pensaba Gerona entera; ¡ah! porqué dijimos todo esto no hubo quién se atrevió á afirmar que sembrábamos cizaña y creábamos antagonismos entre los representantes de una y otra provincia? ¿No hubo quién dijo que íbamos por mal camino?

El tiempo se ha encargado de justificarnos, y nos envanecemos muy mucho en poderlo así consignar.

Todos nuestros diputados, sin distinción de partidos, y dejando aparte rencillas personales — como así se lo aconsejamos desde el primer día — se han unido, para trabajar mancomunadamente por el derribo de nuestras murallas.

Nuestros más ardientes plácemes pues, á todos, amigos y enemigos: que ante el bien común todo se olvida.

Y creemos hacernos intérpretes del sentimiento que anima á nuestros conciudadanos, enviando, desde estas columnas, un abrazo de todos los gerundenses, á los diputados por la provincia, y un aplauso á la coalición que acaban de llevar á efecto.

Viva la coalición provincial!!

Ayer Gerona no esperaba de vosotros Diputados y Senadores por esta provincia nada; sin embargo hoy Gerona de vosotros lo espera todo.

Para vosotros será la gloria, como para nosotros será el provecho.

Cumplid, pues, como buenos y no desmayéis en la palestra, como tampoco desmayaremos nosotros.

Gerundenses: Ayer contábamos con el derecho; hoy contamos además, con la unión, es decir, con la fuerza.

Y al derecho, unido á la fuerza, no se le vence jamás.

El triunfo, por lo tanto, será nuestro.
Viva la coalición provincial!

Crónica

Conforme habíamos anunciado, se reunió en sesión extraordinaria, la Junta municipal, bajo la presidencia del señor Ciurana, en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Concurrieron á la sesión los concejales señores Masaguer, Sabat, Fornés, Garriga, Bajandas, Regás, Majuelo, Roca Puig, Llapart, Estéch, Carreiras, Pol, Oliver y Cat; y los vocales asociados, señores Casanovas, Clará, Jordá, Padrosa, Bosch, Quintana, Martí, Xifra, Geis, Gassó, Figueras, Molgosa, y Romans.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y previas las formalidades prevenidas por la vigente Instrucción, se dió lectura de los documentos que componen el expediente para la construcción de un nuevo matadero y fueron aprobados por unanimidad tanto los planos, como los presupuestos presentados por el Arquitecto municipal señor Sureda, que ascienden á la cantidad de pesetas 121.518.70.

El nuevo matadero se levantará en las afueras de la puerta de Figuerola.

Según el proyecto, presenta el citado edificio un lado de 18 metros de longitud por 6.80 de ancho, y está compuesto de pabellones á planta baja excepto los correspondientes á la Administración y secadero de pieles que constan de planta baja y primer piso.

La parte central de esta construcción se proyecta en espacioso vestíbulo el cual dá paso á las oficinas del inspector del matadero, y junto á las dependencias, una escalera dará acceso al piso principal, á cuya izquierda estarán situadas las habitaciones del Conserje.

Hay cuadras, corrales y naves especiales para el ganado lanar, vacuno, de cerda, y volateria; pabellones de matanza, oréo y limpia de despojos, así como también para secadero de pieles.

En resumen; reúne cuantas condiciones higiénicas son de desear para un establecimiento de esa naturaleza.

Hoy, no disponemos de espacio ni de tiempo para ocuparnos con más extensión en esta notable mejora que con tan buen acierto acaba de aprobar el Ayuntamiento y la Junta de Vocales asociados, pero no terminaremos estas líneas sin tributar nuestros elogios (que tanto escaseamos á las autoridades) al señor Ciurana, por la actividad y celo desplegado en la ocasión presente, á fin de dotar á nuestra ciudad de un matadero público de la importancia del que se ha proyectado.

Con hechos prácticos, que redunden en beneficio del procomún, es como se fundamentan las reputaciones; y de seguir por esta senda, nuestro dignísimo alcalde, dejará imperdables recuerdos de su paso por el Ayuntamiento de Gerona, con gran contentamiento de todos los vecinos que aplauden su honrada gestión.

El expediente del matadero se remitirá en seguida al señor Gobernador, para que este lo envíe á la superior aprobación, como así está mandado; y tan pronto sea favorablemente despachado empezarán las obras, á las que se imprimirá gran actividad, á fin de dar ocupación al mayor número posible de operarios y poder utilizarlo cuanto antes.

Esperimentamos una gran satisfacción al dar á nuestros lectores la siguiente noticia:
Las alumnas que concurren al Colegio mu-

nicipal establecido en la calle de la Forsa, y dirigido por la inteligente profesora doña Josefa Casals habían abierto entre ellas una suscripción, con objeto de exponer un Nacimiento (pasebre) durante las próximas fiestas de Pascua y Reyes, pero ayer determinaron invertir lo que tenían presupuestado para el Nacimiento, en una canastilla que regalarán al niño más pobre que nazca por Noche Buena en Gerona.

De ahí que han reunido ya nuestras buenas colegialas muchas cámisitas, pañales, etc. etc. que ya quisieran para sus hijos algunas familias medianamente acomodadas.

Nuestros plácemes á la distinguida profesora y á las buenas alumnas que llevan á cabo obra tan meritoria y tan digna de ser imitada.

Hallase vacante la plaza de Inspector de carnes del matadero público de Ripoll.

Por la comandancia general de Marina del apostadero de la Habana, se notifica á este gobierno civil el fallecimiento á bordo de la barca «Jaime Mir» de Jaime Ros Gelabert carpintero, vecino de Blanes.

El lunes último le fueron robadas al vecino de Viure don José Caritj Breig, cincuenta y siete injertos de cepa de viña sin que hasta ahora se conozca al autor del hecho.

En el pueblo de Ventalló se ha desarrollado la viruela en un rebaño de ovejas propiedad de don Pedro Massot Fumarola.

Así lo ha comunicado al gobierno civil el subdelegado de veterinaria don Luis Roure.

Al señor presidente de esta Diputación don Jaime Roure le han sido concedidos por el Gobierno de S. M. honores de Jefe superior de Administración Civil, como comprendido en la base primera de las señaladas con la letra D en la ley de presupuestos de 29 junio de 1867.

Nuestro distinguido amigo el coronel don Andrés Villa ha sido destinado á esta Zona.

El señor Villa se captó muchas simpatías en esta ciudad cuando desempeñó la Jefatura de vigilancia.

La Empresa de nuestro Coliseo ha contratado á la tiple Rosario Vivero, muy conocida y aplaudida de nuestro público.

Hará su debut el sábado próximo.

Se anuncia para mañana el beneficio de la aplaudida tiple señorita Filomena García, habiéndose prestado el señor Oliva á representar un monólogo titulado *Xarraire* del que tenemos las mejores noticias.

Mañana comenzará la recaudación de las cédulas personales en los pueblos del partido de Figueras.

Esta noche nuestro virtuoso Prelado será obsequiado con una serenata con motivo de celebrar sus días mañana.

Así se nos ha dicho.

Con motivo del derribo de la casa contigua á la en que está la fuente de la calle de la Piateria, ha quedado aquella cerrada para el público, lo que no deja de ocasionar grandes molestias á los vecinos.

Mañana regresará de Olot el digno juez de instrucción de este partido señor Junquera Blanco.

Los artistas que actúan en nuestro Teatro se quejan con sobrada razón del mal olor que despiden los retretes.

Lo propio hacen los concurrentes á nuestro coliseo.

Trasladamos estas quejas á quien corresponda segurísimos de que se procurará desaparecer estos semi-focos de infección.

En la carretera de Santa Eugenia dió una tremenda caída un infeliz extranjero, debida al parecer, á haber abusado del alcohol.

Afortunadamente no se lastimó.

El martes último falleció en la villa de Palafrugell don Daniel Deulofeu y Plana, hermano de don Domingo correspondal de EL CORREO DE GERONA en aquella industriosa villa, al que enviamos, así como á la demás familia, nuestro sentido pésame.

Como quiera que tenemos otras cosas de más importancia é interés en que ocuparnos, nos vemos en el caso de suplicar humildemente á nuestro decano *La Lucha*, se digne dispensarnos si apiazamos para mañana la contestación al largo suelto que nos dedica, aún cuando creemos que con el artículo de fondo que publicamos hoy podría darse por sobradamente satisfecho y contestado tan querido compañero y respetable preceptor nuestro, en anécdotas; nada más que en anécdotas.

En junta general ordinaria celebrada por la sociedad «Liceo Gerundense» el domingo último, fueron designados, para formar la junta directiva de la misma, los señores siguientes: Presidente, don Juan Bautista Palacio; vicepresidente, don Juan Turón; bibliotecario, don Francisco Ciurana; contador, don Antonio Colodón; tesorero, don Juan Serrat; secretario, don Miguel Pruensa y vicesecretario, don Vicente Martí.

Habiéndose presentado en Barcelona un caso de lepra, y enterado de ello el Gobernador de aquella provincia, ordenó se ejerciera la debida vigilancia alrededor del domicilio de la paciente.

Parece que se intentó hacer comprender al marido de la misma, la conveniencia de que se trasladara la enferma al Hospital de San Lázaro de dicha ciudad, á lo que se opuso resueltamente aquél, y como las leyes sobre este punto son algo deficientes no pudo hacerse otra cosa que tomarse todas las precauciones que permiten aquéllas.

Bien sea para evitar la vigilancia que se ejercía en la enferma, bien porque se creyese sanaría antes, lo cierto es que la familia acordó se trasladase la paciente á San Feliu de Arbuçias de esta provincia, Pero habiéndose tenido noticia de ello esta mañana el señor Ayuso, se ha dirigido inmediatamente al alcalde de Arbuçias, ordenándole tome todas las medidas que sean necesarias para evitar el contagio de la enfermedad infecciosa y le tenga al corriente del curso que siga.

Esta mañana á las once se han unido en indisoluble lazo en la parroquia de la villa de Cassá de la Selva nuestro querido amigo don José Pujadas y la bella hija del alcalde de aquella importante población Doña Rosita Domingo.

La concurrencia ha sido numerosísima y distinguida siendo obsequiados los invitados con un espléndido banquete.

Los recién casados, á quienes deseamos una interminable luna de miel, han salido esta tarde para Barcelona.

Carecen de fundamento los rumores que se han hecho circular respecto al traslado del fiscal de esta Audiencia D. José Casamada.

No hace muchos días publicamos un suelto quejándonos del sin número de extranjeros

las provincias, y el mal efecto que ha causado en Italia entera la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Declaró que la coalición opositorista tenía grandes esperanzas de que sus constantes trabajos darán por resultado provocar una crisis ministerial y arrojar del poder a un Gobierno que atenta contra todas las libertades.

El discurso del Sr. Ruidín fué calurosamente aplaudido y la reunión se disolvió sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

Convenio franco-congolés.—Proyecto de pensión.
En la Cámara de diputados ha sido aprobado sin discusión el proyecto aprobando el convenio de 24 de Agosto entre Francia y el Estado del Congo.

El ministro de Hacienda ha presentado el proyecto referente a las dos dozavas partes del presupuesto, y otro concediendo a la viuda de Burdeau la pensión de 12.000 francos anuales.

Alemania

Contra los socialistas.—La suspensión de sesiones

Comunican de Berlín que en el Reichstag (Parlamento alemán) se ha puesto al debate la discusión del proyecto contra los socialistas, que ha sido apoyado por el subsecretario de Justicia.

El Sr. Singer hizo notar que la Cámara no podía funcionar por no asistir a ella bastante número de representantes. Verificado el recuento, se vió que tenía razón.

Aplausos en la izquierda y en el centro. El Reichstag aplaza sus sesiones hasta el 8 de Enero del año próximo.

Los Estados Unidos y Alemania

Negociaciones comerciales fracasadas

Dicen de Washington que han fracasado por completo los esfuerzos y gestiones que venían haciéndose para llegar a un arreglo en las dificultades comerciales pendientes entre Alemania y los Estados Unidos. Si aquella nación atacase a los intereses de la República americana, ésta acudiría a las represalias.

Francia

Nuevo Presidente

Dicen de París que los diputados de la unión progresista pidieron en la sesión de ayer tarde se fijara para hoy la elección del nuevo presidente de la Cámara.

Ayudado por otros elementos parlamentarios, consiguieron que así se acordara.

Lucharán para ocupar el alto puesto de la Cámara los Sres. Ribot, Brisson y Méline.

La legión de honor.—Voto de confianza

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados de París y con motivo del debate sobre los presupuestos de la Legión de Honor, el diputado socialista Sr. Ronanet censuró que aún figurara en los cuadros de dicha Orden algunos sentenciados, y presentó una orden del día invitando al Gobierno a que haga aplicar los reglamentos de la Legión de Honor.

El ministro de Justicia combatió dicha orden del día, que fué al fin desechada por 239 vot. a contra 234.

La Cámara aprobó después, por 287 votos contra 119, una orden del día de confianza en el Gobierno respecto al cumplimiento de los reglamentos de la Legión de Honor.

LA MALETA PERDIDA

UNA TRAPERA HONRADA

Hace días llegó a Madrid el cónsul de Colombia en Cádiz. Desde la estación, dirigióse a un coche de punto, entregó al cochero dos maletas que llevaba, entraron en el coche en el carruaje y partió éste.

En el paseo del Botánico se le ocurrió al cónsul de Colombia limpiar los cristales delanteros del coche, y entonces advirtió con gran sorpresa que en el pescante del mismo iba salamente una maleta. Preguntó al auriga por la maleta que faltaba.

—A mí no me ha dado usted más que esto; y lo que usted me ha dado, aquí va.

—Bueno; pero y la otra maleta?

—Yo qué sé.

Momento de incertidumbre.

Al fin, dijo el cónsul:

—Bueno, sigue.

Llegaron los viajeros a la legación de Colombia, donde habían de hospedarse, y el cónsul contó lo sucedido. Vino una pareja de orden público, y el cochero, a pesar de sus protestas de inocencia, quedó detenido como presunto se cuerdador de la maleta en cuestión.

El robo—si de robo se trataba—ascendía a una respetable suma, pues la maleta contenía alhajas de precio elevado, entre las cuales se contaba una soberbia cruz cuajada de brillantes de buen tamaño.

Había también en la maleta papeles de mucha importancia para la legación.

Las pesquisas de la policía resultaron infructuosas. El cochero juraba y perjuraba no haber recibido más que una maleta, y aunque sus declaraciones no eran creídas, comenzábase a perder la esperanza en el descubrimiento del robo.

Ayer por la mañana presentóse en la legación de México una viejecita harapienta, de aspecto miserable y que, según confesión propia, dedicábase al poco curioso oficio de trapera. Preguntó con insistencia por el representante de América en España, y suponiendo los porteros de la casa que se refería al señor ministro de México en España, pasaron avisa a éste, y la vieja fué interrogada por un empleado de la legación, que recibió el encargo directo del general Riva Palacio.

—Pues yo vengo—dijo la anciana—a decirle a usted que yo tengo la maleta que se le perdió a ese señor el otro día.

—Ahí se referiré usted a la que robaron al señor cónsul de Colombia.

—No, señor, no se la robaron; y como he leído en los periódicos que el cochero está en la cárcel, vengo a decir que él no tiene culpa ninguna y que deben soltarle en seguida.

—Bueno; explíquese mejor para que la entienda.

—Pues verá usted; me retiraba yo a otra mañana a mi casa, después de haber rayado los montones de basura, que corresponde a mi cargo, cuando, al pasar por el jardín Botánico, vi una maleta en el suelo. La cogí y pesaba mucho, y yo me dije «pues aquí debe haber cosas de mucho dinero».

Yo no me fío de la policía, y como no quería que los guardia me cogieran aquello, empujé a buen paso el camino a casa, procuran lo que mis otros compañeros de oficio no se enterarán del hallazgo de la maleta.

Guardé ésta en mi buhardilla, debajo de unos trastos viejos para que no se viera, y en seguida me fui a casa de mi señorito, don le yo fui criada hace algunos años, y le pregunté qué hacía con aquello.

Mi señorito, que tampoco tiene fé en la policía, me dió un duro y me dijo:

—Vé a La Correspondencia y pon un anuncio. Así lo hice, y el anuncio me costó una peseta.

Y pasaron dos días, y nadie me fué a pedir la maleta. Ayer leí en los periódicos que se le había perdido una al señor de esta casa, y que habían metido en la cárcel al pobre cochero, y para que le suelten, pues él no la robó, vengo a decirse a ustedes.

El empleado que oyó esta relación dió cuenta de ella al Sr. Riva Palacio, y éste, después de gratificar a la anciana, mandó que una persona de su confianza fuese a casa de la trapera, recogiera la maleta y la llevase a la legación de Colombia.

Así se hizo. El ministro de esta última República americana, Sr. Betancourt, tenía en su poder una lista de los objetos que contenía la maleta, y abierta ésta en su presencia, se vió que no faltaba ni el más insignificante papel.

El honrado proceder de la trapera fué espléndidamente recompensado por el ministro de Colombia, que inmediatamente dió cuenta a las autoridades de lo ocurrido, para que se levantara la prisión preventiva que venía sufriendo el pobre y honrado cochero, víctima en esta ocasión de la maldad y del engaño.

El cochero fué puesto en libertad; la anciana trapera volverá hoy de madrugada a su ingrata profesión y el representante de América—como decía la vieja—está muy satisfecho por haber recobrado documentos importantes que para él tenían más valor que las muchas alhajas que llevaba dentro la maleta del señor cónsul de Colombia en Cádiz.

Noticias

Un periódico inglés ha ofrecido un premio modestísimo, 26 pesetas y 25 céntimos, a aquella de sus suscriptoras que presentase mayor número de hijos vivos.

Al concurso se han presentado dos mujeres, cada una de las cuales guiaba un pelotón de 25 hijos suyos.

Entre las 10 mujeres que figuran a la cabeza de la lista de inscripción reunían 283 hijos vivos.

Las dos vencedoras, las de los 25 chicos por barba, se han repartido la 26 pesetas y 25 céntimos, murmurando:

—La verdad es que como la reproducción de la especie no tuviera otros estímulos...

Una fuerte explosión que se escuchó ayer mañana en la Huerta domicilio del Sr. Canoñas del Castillo, sembró la alarma en la calle de Serrano, donde aquélla está situada.

Al principio se creyó que era un petardo.

Registróse la casa sin hallar indicio alguno sospechoso, hasta que se vino en conocimiento de que lo ocurrido era simplemente una explosión de gas en el cuarto de baño del hotel.

Averiguada la causa, renació la calma en todos los ánimos.

Ayer firmó la Reina los siguientes decretos de Estado.

Nombrando ministro plenipotenciario en Tokio (Japón) a D. José de la Rica, que estaba en comisión.

—Admitiendo la dimisión que ha presentado por enfermo, D. José Delavart, ministro plenipotenciario en China y Siam.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario en China y Siam a D. Bernardo Cologan, ministro en Santa Fe de Bogotá.

—Ascendiendo a ministro en dicha capital a D. Francisco Soliveres.

—Idem a primer secretario en Tokio a D. Manuel Cárcer y Salamanca.

—Y concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a D. José Delavart.

—Idem a primer secretario en Tokio a D. Manuel Cárcer y Salamanca.

—Y concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a D. José Delavart.

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer a la firma de la Reina los siguientes decretos.

Jubilando a su instancia a D. Antonio María Campos, magistrado excedente de Audiencia territorial.

Trasladando, a sus deseos, a D. Eduardo de Angulo, que sirve en la de Palma.

Nombrando para esta vacante a don Protasio García Bernardo, excedente.

Trasladando, por incompatibilidad, a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de la Corona, a D. Juan Francisco Fornies Cabañero, magistrado de la de Teruel, donde resulta incompatible.

Nombrando para esta vacante a D. Francisco Freixa, teniente fiscal de la Corona.

Idem, previa oposición, canónigo de Santo Domingo de la Calzada, al doctor D. Germán Ruiz de la Cuesta, único propuesto por el tribunal.

Idem canónigo del cabildo regular de San Isidoro de León, al presbítero D. Inocencio Alonso Reyero, párroco de Vozmediano.

Aprobando el arazgo parroquial de la diócesis de Zamora.

Iglesias preso

A consecuencia de las afirmaciones hechas por Pablo Iglesias en el meeting de anteayer, el conocido agitador socialista ha sido conducido nuevamente a la cárcel, de la que había salido bajo fianza.

La huelga de Málaga ha terminado por completo.

Se encuentra enfermo el ilustre exoficial de Marina y eminente electricista D. Isaac Peral. Sinceramente deseamos su alivio.

Comunican de Burgos que al quitar cimbras del puente sobre el río Duero, en el pueblo de Valcañades (Burgos), de la vía férrea en construcción de Valladolid a Ariza, se desplomaron dichas cimbras, cayendo entre los escombros los trabajadores Bernardo Herreras, Sebastián Rubio, Benjamín López y Antonio González, resultando gravemente heridos los dos primeros.

Una mujer, obsesionada por una curandera que le hizo creer se había hechizado a una hija suya, ha dado en Tortosa una fenomenal paliza a una joven, suponiéndola causante del mal que aqueja a la niña. La palizada quedó en estado lamentable, y la apaleadora a disposición de la auteridadess.

Ultimas notas.

Consejo de ministros.

EXPEDIENTES

Comenzó el consejo despachando expedientes de Fomento sobre ampliación de crédito para construcción de unas carreteras; otros de Guerra para adquisición directa de material; otros de Gracia y Justicia de indultos leves, y dos de pena de muerte.

A un reo de Guadalajara, fué concedido el indulto; otro de Cáceres, fué negado.

Trátase de un matrimonio, de Hoyos, que se concertó para dar muerte al padre de la mujer, anciano de setenta y nueve años, al que mantenían, porque su avanzada edad le tenía imposibilidad para el trabajo.

El móvil del crimen, perpetrado en circunstancias horribles, fué el de librarse de la obligación de mantener al pobre viejo.

EL PLAN

Hablaron todos los ministros para informar al señor Canalejas de la marcha y estado de los diferentes asuntos.

Después trataron del debate que hoy se planteará en las Cámaras, conviniendo en que las explicaciones que den los ministros que en el mismo intervengan, manifiesten que aquí no ha pasado nada y que todo se ha reducido a un cambio de nombres, por lo cual no hay motivo para que se entable debate al uno.

Como es probable que el Sr. Romero Robledo quiera continuar la discusión de la proposición que quedó pendiente en la sesión última, el Gobierno acordó dividirse los ministros entre una y otra Cámara para ostener en ambas el debate.

PRESUPUESTOS

Acordaron los ministros que las vacaciones parlamentarias den principio el día 22 que durarán todo el tiempo que sea preciso para la confección de los presupuestos, a cuyo fin se comprometieron todos a entregar en breve al Sr. Canalejas los presupuestos parciales.

Las Cortes reanudarán sus tareas, según todos los cálculos del 15 al 20 de Enero.

El Sr. Canalejas no puntualizó reforma ni proyecto alguno.

El nuevo ministro se limitó a manifestar que sostendría la cifra de gastos del actual presupuesto y que se cuidaría ante todo en su gestión de administrar bien los ingresos, porque entendía que ésta era tal vez la más importante misión del ministro de Hacienda.

LA CUESTION ARANCELARIA

Primer Consejo y primer choque.

Tratando de la actitud que en esta cuestión, debía observar el nuevo consejero, éste hizo su poquito de historia para deducir que se hallaba comprometido a sostener que el proyecto de reforma arancelaria debía pasar a la Cámara una vez revisado por la Comisión extraparlamentaria que preside el Sr. Gamazo.

Salió al encuentro el Sr. Maura, representante en el ministerio de la tendencia gamacista, para oponerse a la pretensión del Sr. Canalejas.

Terció el Sr. Sagasta para decir que no ha llegado la hora de reñir y pidiendo el tiempo que se encargó de dar solución al conflicto iniciado en el primer Consejo que celebra el ministerio.

De algunas otras cuestiones se ocuparon los ministros, tales como las referentes a las reformas en la segunda enseñanza y de Cuba, pero únicamente para que el Sr. Canalejas se enterase del estado de ellas.

VARIAS NOTICIAS

Antes de ir a Palacio de tiros largos el señor Canalejas, conferenció largamente con su antecesor para enterarse del estado de los asuntos en el ministerio de Hacienda.

El señor Canalejas tomó posesión hoy a las nueve y media de la mañana.

El Sr. Canalejas no se ocupará de asuntos de personal hasta que pasen unos cuantos días. El subsecretario de Hacienda y el Director general de Aduanas, han presentado la dimisión.

La proposición de confianza que algunos diputados intentaban presentar, ha quedado aplazada para mejor ocasión.

Los ministros irán al Senado a las dos y media, y una hora más tarde al Congreso.

Obedece este orden a que la pasada crisis fueron primeramente al Congreso, y creen debe guardarse ahora con el Senado la cortesía de presentarse antes en esta Cámara.

Diversiones.

TEATRO REAL

Cuando en el año anterior la empresa de este teatro nos dió a conocer la ópera *Manon Lescaut*, de Puccini, el público se mostró en su mayoría frío y reservado al juzgar esta obra, tachándola los más de monótona en su composición y confusa en su desarrollo.

Este año volvió a cantarse, y naturalmente comenzó ya a abrirse camino en nuestro público que la oyó con benevolencia y acabó por confesar que la partitura de Puccini, tenía bellezas muy apreciables en determinados pasajes.

La terminación del contrato de la señorita Mendioroz nos han proporcionado la feliz ocasión de que la señorita Tetrzzini se encargase del papel de Manon en esta ópera.

Mucho hemos confiado siempre en el talento y en las facultades de la señorita de Campanini, pero nunca creímos que llegaría a tanto hasta hacer ligero lo que de por sí es pesado, y trocar en agradable lo que otras veces resultaba monótono y confuso.

La señorita Tetrzzini hizo de su parte una creación que anteriormente desconocíamos.

Como cantante, descubrió bellezas que antes pasaron ignoradas; como actriz, dió gran relieve a su carácter, llegando de tal manera a interesar al público, que en el dúo final velase en todos los semblantes retratada la ansiedad ante la agonía tan humana dentro de lo artístico que supo interpretar la celebrada diva.

Justo premio a su meritisimo trabajo fueron los muchos aplausos que escuchó durante toda la obra, y las numerosas llamadas al final de todos los actos.

Menotti, trabajando con la nueva Manon, pudo lucir todas sus facultades y todos sus recursos escénicos. El dúo le valió una ovación entusiasta y varias llamadas a escena.

Borgatti, continúa contando con el cariño de nuestro público, que cada noche lo alienta con su asistencia y le anima con sus aplausos.

La orquesta muy bien, bajo la dirección de Filippo.

ESLAVA

La señora Campos y su esposo el Sr. Lacasa han rescindido su contrato con esta empresa. Dícese que los motivos han sido el comprender el Sr. Lacasa, actor apreciable, que su trabajo no encajaba en el cuadro de la compañía.

De ser esto cierto, tal determinación honra mucho al Sr. Lacasa.

Una pregunta.

¿Por qué el Sr. Banquells, a quien todo el público en varias ocasiones, y algunos periódicos en otras, le han demostrado por modo evidente su desagrado, no imita la conducta del esposo de la señora Campos?

¿Es que espera una manifestación de desagrado mayor que las ya recibidas?

Pues siga empeñándose en cultivar ese género (el género chico) y verá como se cumplen nuestros augurios.

Vuelva el Sr. Banquells a su trabajo grande y no se empeñe contra la voluntad de Dios en ser cómico, cuando en Eslava resulta lúgubre.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 17
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	73.35	72.90
Idem id. pequeños	73.40	73.50
Idem id. fin corriente	73.50	73.30
Idem id. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) ..	00.00	81.45
Idem id. pequeños (1891)	81.65	81.75
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable ..	80.90	80.80
Idem pequeños	81.66	80.85
Billetes de Cuba (1886)	109.60	109.70
Idem 1890, núms. 1 al 405.000 ..	99.25	99.25
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	99.00
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	389.75	109.00
Compañía de Tabacos	167.50	109.95
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	15.00	15.00
Idem nuevos	11.00	11.00
Oro antiguo	12.00	12.00
Plata	12.00	00.00
CAMBIO		
Londres, a la vista	00.00	28.15
Idem a 8 días vista	28.00	00.00
París, a la vista	11.50	12.10
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
Barcelona		
Interior, 72.90.		
Exterior, 82.07.		
Nortes, 26.25		
Cubas, 110.12		
Nuevas, 99.12.		
Orenses, 0.00		
Francias, 28.10.		
Amortizable, 81.00		
Colonial, 84.00		
Buenos Aires		
Precio del oro en el día de ayer: 350		

Crónica política.

Cuando a raíz de la dimisión del Sr. Salvador se dijo en el salón de conferencias del Congreso que el Sr. Canalejas le sustituiría, nadie creyó la noticia. Y no la creyó nadie, no porque el Sr. Canalejas no tenga méritos ni condiciones para serlo, sino porque se recordaban actos y palabras suyas que le hacían incompatible con los Sres. Maura, López Domínguez y Pasquín en el Gabinete.

Esto no obstante el Sr. Canalejas es el ministro de Hacienda. Ayer juró el cargo y a las nueve de la mañana ha tomado posesión del ministerio.

Ya está la crisis resuelta. Ya puede dormir tranquilo el Sr. Sagasta y el partido liberal tiene por delante algunos días de existencia. ¿Cuántos? Esto es lo que ni el mismo presidente del Consejo se atrevería a fijar por que si los ministros de Marina, de la Guerra y de Gracia y Justicia se han mostrado conformes con el nuevo compañero, para facilitar la solución de la crisis quiere esto decir que también lo estén sus amigos?

El general López Domínguez no puede estar de acuerdo con quien como el Sr. Canalejas ha sostenido no hace mucho en el Círculo Militar que hay que atender al engrandecimiento del ejército y de la marina, cueste lo que cueste y no reparar en las economías (¿pensará lo mismo ahora el ministro de Hacienda?) el ministro de Marina no puede haber olvidado el discurso del Sr. Canalejas combatiendo su presupuesto el año anterior y en cuanto al Sr. Maura, cómo echar en saco roto los ataques del señor ministro demócrata a sus reformas de Ultramar?

De todo esto, se proponen sacar partido las oposiciones, y en el debate político que hoy empieza, a pesar de lo que el Gobierno se propone, se invertirán cuatro ó seis días por lo menos.

La solución de la crisis puede decirse que no ha satisfecho a nadie, ni al mismo Sr. Sagasta. Porque con la sustitución del Sr. Salvador, no se ha adelantado nada en la cuestión gravísima de la disciplina.

Bien es verdad, que el Sr. Sagasta ha sacado el cristo y ha amenazado con él a sus correligionarios; pero esto no basta a restablecer la disciplina del partido y poco ha de vivir quien no vea a los gamacistas cerrar contra el señor Canalejas, sin ir más lejos al discutirse el proyecto de ley de revisión arancelaria.

Y si no al tiempo.

LA QUESTION SOCIAL

Es digno de aplauso el proceder del jefe del gobierno inglés, el cual ha emprendido una serie de excursiones y conferencias políticas que, alternativamente, le pone en contacto con todas las clases sociales.

El viernes habló en West Ham, en el condado de Essex, que tiene por representante a mister Keir-Hardie, fundador y caudillo del partido obrero independiente.

Más atento a sus propias ideas que a lisonjear al auditorio, lord Rosebery predicó la unión del partido liberal y, dirigiéndose especialmente a los obreros, aconsejóles que eligieran representantes dispuestos a confundirse en una u otra de las dos grandes organizaciones políticas que tienen en sus manos el Gobierno del país.

No sigáis, les decía Rosebery, el ejemplo de los fundadores del «Labour party» independiente. Es un esfuerzo estéril para vosotros, y una perturbación para el país.

El camino seguro es ingeriros en los partidos gubernamentales; venir a darnos vuestro estímulo, vuestro concurso para todas las cuestiones que afectan al trabajo. Pretendiendo mandar solos, no conseguiréis más que ser mandados eternamente.

Estos consejos del primer ministro de la Reina Victoria son aplicables a todos los países. Las clases trabajadoras no perderían nada inspirándose en ellos.

CAUSA IMPORTANTE

Asesinato del cura de Foix

Ayer empezó en Barcelona la vista en juicio oral y público de esta célebre causa.

He aquí los detalles del sensible hecho que motiva la celebración del juicio.

El cura párroco de Foix D. José Pallerols, vivía en su casa rectoral adosada a la iglesia, en compañía de su sirvienta Teresa Penas Sensarrich, a mediados de Julio de 1892.

Teresa y Pedro Ferrer Ferrán, vecino del mismo pueblo, concibieron el proyecto de asesinar al señor cura con objeto de robarle los caudales que le suplantaban. Al efecto Ferrer convino con su amigo Salvador Batlle y con los vecinos de Vendrell, José Esteve y José Puig lo más conducente a realizar su siniestro plan.

En su virtud, los reunidos idearon simular

una rromería al santuario donde está enclavada la rectoría, asociando al plan las respectivas mujeres de Batlle, y Esteve, llamadas Josefa Vías y Carmen Suriol.

El día señalado para la comisión del delito fué el de Santa Ana de 1892; pero habiéndose tropezado con algunas dificultades, acordaron aplazarlo para el 6 de Agosto, festivo en Vendrell.

El día 5 entre once y doce de la noche, salieron Batlle y Esteve de Vendrell con sus mujeres y en compañía de José Puig.

A las siete de la mañana llegaron a Torrellas de Foix, y una hora y media más tarde tomaron la empinada cuesta que conduce al santuario. A poca distancia de la parroquia, la comitiva se halló con el ama del cura, Teresa Penas, y su cómplice Pedro Ferrán, que les aguardaban.

Teresa y Pedro habían salido una hora antes de casa de la primera, distante de la parroquia cosa de dos kilómetros, llevando aquella una cuerda y habiéndose disfrazado Pedro Ferrer con unas barbas postizas.

Terminado el almuerzo, dispuso Ferrer que las tres mujeres, Teresa, Josefa y Carmen, junto con Batlle, marido de la segunda, se adelantaran hacia la Rectoría, siguiéndoles a corta distancia Esteve y Puig, y quedándose él de vigía sobre unas peñas.

Hízose todo como él dispuso: llegaron las mujeres y Batlle a la casa rectoral, con un cirio en la mano como de costumbre en las rromerías, mientras los otros dos quedaban ocultos en un recodo del camino. Teresa, como persona de más confianza en la casa, llamó a la puerta, y asomándose el reverendo manifestóle la extrañeza que le causaba ver llegar a aquella hora. Esta le contestó que sus compañeras iban a cumplir un voto, y cayendo en el lazo el señor cura franqueó la entrada sin dificultad. Subieron todos la gradería que conduce a la iglesia, y abierta la puerta de ésta penetraron en el sagrado recinto, haciendo entrega al sacerdote de los cirios que llevaban en la mano.

El cura tomó las ofrendas, dirigiéndose con ellas, acompañado de las mujeres, hacia el altar mayor; al llegar a la tarima y cuando se disponía a orar, Esteve y Puig, que habían penetrado sigilosamente tras la comitiva, se precipitaron sobre el indefenso sacerdote, asestandole por detrás fuertes golpes con unas estacas que a prevención llevaban, causándole gravísimas lesiones en el cráneo. El ministro de Señor cayó en tierra bañado en sangre; pero dió gritos pidiendo auxilio. Esteve fué a taparle la boca, pero el anciano reuniendo sus fuerzas dióle un mordisco en el pulgar de la mano derecha.

Precipitáronse entonces los asesinos sobre él, atándole las muñecas y los brazos por detrás de la espalda con un cordel, y el cuello con una cuerda, en forma de lazo escurridizo, cuyo extremo sujetaron a los tobillos con tal fuerza, que la barba le tocaba a la rodilla.

En tal posición quedó el desgraciado, que al menor movimiento debía quedar estrangulado.

En esta forma le cubrieron la cabeza con un delantal de Josefa Vías, le ataron al cuello un medio pañuelo del marido de Teresa y lo llevaron arrastrando hacia la sacristía, encerrándolo en un cuarto oscuro y pequeño que hay en la misma, cuya puerta cerraron con llave, que arrojaron luego en un montón de pedruscos inmediatos a la puerta de la iglesia.

Mientras estas horribles operaciones realizaban los hombres y las mujeres, Teresa Penas, horrorizada quizás del delito, huyó de aquel lugar en dirección al pueblo.

Sus cómplices, tanto porque no les vendiera como porque ella era la única que sabía los escondrijos donde el párroco guardaba el dinero, fueron en su busca y en la de Pedro Ferrer, desaparecido también, sin poder hallarlos.

Desesperados, volvieron a la rectoría, subieron al camarín de la Virgen, arrancaron y rompieron un capullo empotrado en la pared, y en el que nada hallaron, fracturaron un arca de la sacristía, que servía de banco y de caja de almas a la vez, hallando siete pesetas, de las cuales se apoderaron, repartiéndoselas más tarde.

Mientras los asesinos se refugiaban en sus pueblos, créase que la Teresa y su cómplice Pedro Ferrer, trataron de utilizar en provecho suyo el crimen por todos realizado; no está probado, pero se cree que volvieron más tarde a la rectoría en busca del botín, hallándose entonces con que otro se les había adelantado.

En efecto: Baudilio Rosell, fallecido durante la instrucción del sumario, créase que con conocimiento del delito que los otros habían perpetrado, fuese hacia la rectoría cuyas puertas halló abiertas. Llegó a las habitaciones del reverendo, que le eran muy conocidas, apoderándose de dos canutos de hoja de lata que contenían respectivamente 400 y 3.720 pesetas en billetes y de doce duros en plata.

El crimen fué descubierto a los pocos días, habiéndose hallado el cadáver del sacerdote, muerto por asfixia, en el cuarto donde lo encerraron los criminales.

Instruyéronse las diligencias de oficio, y en su virtud fueron presos y procesados Pedro Ferrer y Ferrán, Teresa Penas y Sensarrich, Salvador Batlle y Vidal, Josefa Vías y Ballés, José Puig y Olivé, José Esteve y Miró, Carmen Suriol y Figueras, Josefa Vías y Planas y Baudilio Rosell y Soler. Este último falleció durante la sustanciación de la causa.

El fiscal califica el hecho de robo con motivo del cual resulta homicidio, y estima responsables de estos delitos a los siete primeros, pidiendo para todos la pena de muerte.

La acusación privada califica el hecho de constitutivo de los delitos de asesinato, robo y hurto, del que estima autores a los siete citados en primer lugar, cómplice a la octava, y autor del hurto a Rosell (fallecido).

Ambas partes estiman que en el mismo con-

curren las agravantes de alevosía y premeditación conocida.

Han sido citados para declarar 183 testigos.

En la sesión de ayer después de las formalidades que marca la ley empezó el interrogatorio del procesado Pedro Ferrer el cual niega toda participación en el delito, agregando que desconoce a los restantes procesados.

Dijo además que no tuvo conocimiento del crimen hasta después de cometido y estar ya preso.

El procesado incurrió en varias contradicciones.

Teresa Penas se encerró en una negativa absoluta, esquivando las contestaciones a pretexto de que no las entiende.

Ambos interrogatorios duraron tres horas.

Marruecos.

LOS CUARTOS

El delegado del ministerio de Hacienda comenzó ayer a contar el dinero de la indemnización, según telegrafían de Tánger.

Asciende la cantidad remitida ayer al Legazpi a 30.000 duros.

Hoy de ocho a una de la tarde, continuará la operación.

Toda la moneda son duros isabelinos.

Confírmase que los de Rjaama están en tratos para someterse.

El embajador alemán dice que ha pedido el perdón de los hermanos Dehamy, en la actualidad presos.

Hasta después de las fiestas de Navidad no se espera en Tánger el regreso de los embajadores.

DESDE REUS

EL FUSIONISMO

Los dos periódicos que sustentan en esta provincia la política que hoy rige, vienen reproduciendo a intervalos el siguiente suelto de cargo.

«Desde que nuestro esclarecido amigo excelentísimo señor marqués de Marianao dirige la política liberal de esta provincia, cuantas gestiones ha practicado, ya de interés general para la provincia, ya en beneficio de un pueblo, ya en utilidad de particulares, lo ha hecho con el mayor desinterés y negará en absoluto su apoyo a cualquiera que se lo pidiese, ya fuera una Corporación, ya sea un particular, si mediase ofrecimiento de retribución.»

Conste así a los políticos que regatean al señor marqués de Marianao sus afecciones por esta provincia.»

Este incesante parte del *Diario de Tarragona* subvencionado por aquel, desconociéndose en la provincia estas obras tan desinteresadas pues no se tiene noticia de que hayan alcanzado ni a la provincia, ni a los pueblos, ni a un solo particular, a menos que el suelto quiera referirse a cierto industrial de esta ciudad que después de halagos y seguridades de la manera más *destinada*, recibió un camelo mayúsculo, y llega a tal extremo el prestigio y tacto que se vienen ensalzando, que el órgano acreditado de la nueva jefatura, lejos de predicar la paz y concordia entre los principios del fusionismo, con una frecuencia y saña inconcebibles; no deja hueso sano al diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Juan Cañellas y Tomás, hijo predilecto del país, que cuenta espontáneas y generales simpatías en toda la provincia, a cuyo frente figuró durante muchos años su inolvidable padre D. Rafael Cañellas, modelo de consecuencia dentro del partido liberal, en el que viene figurando su hijo sin la menor interrupción.

No aparecen conocidas otras gestiones que las que se practican por parte de los allegados al nuevo jefe, para fomentar y sostener la discordia dentro de los elementos fusionistas, circunstancias que le aislan y contribuyen a la reorganización política, y, tanto es así, que si el día de mañana se presenta candidato en iguales condiciones que lo realizó D. Juan Mateu, es de todo punto segura su derrota.

CRISIS ECONOMICA

Toda la prensa de esta provincia y especialmente *Las Circunstancias*, de esta ciudad, reconocen que la situación de nuestros viticultores se agrava de día en día de manera alarmante.

Para hacerse cargo de la precaria situación en que se hallan los que no cuentan con otros productos que los de sus viñedos, bastará decir que no se pasa día sin que el pregonero de esta ciudad anuncie la venta al menudo de vinos a 12 y a 15 céntimos de peseta el porrón.

Cuando a tan infimo precio se deciden a vender el producto de su cosecha, prueba que no hallan comprador y que necesitan a toda costa vender para hacerse con algún dinero que les permita comer, aunque no sea sino por un período de tiempo más ó menos limitado, pues a 12 y 15 céntimos el porrón, después de pagado el derecho de consumos y el jornal que cobra ó deja de ganar, si es uno de los interesados el que se ocupa de la venta, queda reducido el producto líquido que obtiene a una cantidad limitada, que no cubre con mucho la mitad de los gastos ocasionados por el cultivo de la vid y recolección de la cosecha.

La situación de los viticultores de las demás poblaciones de esta provincia es por regla general mucho más precaria que la de los de esta ciudad, así es que la crisis económica va de cada día agravándose más y más, de suerte que a no tardar, el conflicto revestirá el carácter de una calamidad pública; no vislumbrándose medio alguno que pueda evitarlo, ni tan siquiera aminorar sus deplorables efectos.»

Añádase a ello la terrible persecución que por parte de los Agentes del fisco sufren continuamente los fabricantes de alcoholes hasta el extremo de ser imposible esta industria, cuando

el Gobierno debiera mirar con preferencia este medio de dar salida a nuestros caldos, librando a dicha industria de toda clase de impuestos y vejámenes.

Si el ministro de Hacienda se dignara fijar su atención en el Boletín oficial de esta provincia, observaría que desde primeros del pasado Noviembre, vienen repletas sus columnas de centenares de fincas, cuya venta en pública subasta, anuncian los agentes ejecutivos, por falta de pago de las contribuciones, pero en este país todo se mira con indiferencia y ni aun los que reciben incenso, tratan de cubrir el expediente interesándose por los desdichados contribuyentes.

EL CORRESPONSAL

15 Diciembre 1894.

CRIMEN O SUICIDIO

En la madrugada de ayer fué encontrado por un vecino de la casa núm. 27 de la calle del Espíritu Santo, en el patio, el cadáver de una mujer.

Constituida la autoridad formóse el correspondiente atestado.

De las primeras diligencias nada pudo ponerse en claro, pues por ninguno de los vecinos de la casa fué identificado el cadáver.

Esta extraña circunstancia, unida a que el cadáver de la infortunada mujer estaba cubierto solamente con la camisa, hizo sospechar que tal vez se tratara de un crimen.

Avísado el juzgado de guardia llegó el juez é hizo comparecer a todos los vecinos, por si reconocían a la difunta.

Cuando ya desesperaba de conseguirlo, se presentaron Josefa Pintarro y Manuel González, inquilinos del piso cuarto núm. 9, los cuales manifestaron conocer el cadáver.

Vestía éste una camisa bastante sucia, una toquilla cruzada por el pecho y una zapatilla.

El juez creyó oportuno someter a un detenido interrogatorio.

Según manifestó Josefa anteayer se presentó en su casa una muchacha de veinticuatro años, llamada Dolores N. natural de Tineo (Asturias), bastante agraciada y que estaba sirviendo en la calle de la Palma, núm. 9.

Al poco rato salió, diciendo que iba de baile, y no volvió hasta las doce y media de la madrugada, en que llamó a la puerta; abrió Josefa y vio que era Dolores; pero no venía sola, pues la oyó decir en voz baja:

—Pasa, Angel.

Josefa se opuso a ello, diciendo que en su casa no admitía entrevistas de ningún género, y entonces Dolores, a quien acompañaban dos sujetos desconocidos, trató de sobornarla.

No pudiendo conseguirlo, entró en su habitación, mientras los dos sujetos permanecían en la escalera se quitó un vestido de percal azul, de rayas blancas, las enaguas y las medias; cogió la llave del portal y un cabo de vela, y salió.

Después Josefa se acostó, y nada más supo hasta que la llamaron para reconocer el cadáver.

La declaración prestada por su marido nada nuevo añade a lo que dejamos relatado.

El juez ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial y continuó las indagaciones.

Por la noche, después de oír a varios testigos, el juez en vista de que no había indicios bastantes para dirigir su acción contra ninguno de ellos, ni para considerar el hecho como un delito, decretó a última hora la libertad de todos.

Tribunales

Absuelto.

En la sección tercera de lo criminal terminó ayer la causa por homicidio contra Antonio Barceló.

El Jurado, en su veredicto, declaró la irresponsabilidad del procesado, por haber obrado, al ejecutar el hecho, en defensa propia y de su hermano.

Barceló fué por tanto, absuelto por la sentencia del tribunal de derecho.

Por robo.

En la sección primera comparecieron Alejandro y Juan Carreras, que en unión de Juan y Tomás Soriano, penetraron en una fábrica de curtidos, llevándose 366 pieles, que fueron tasadas en 500 pesetas.

El jurado consideró culpables a los cuatro, y el tribunal de derecho condenó a los dos primeros a tres años y ocho meses de prisión correccional, y los otros dos a tres y cuatro años respectivamente.

Extranjero.

China y Japón

China pide la paz.

Comunican de Tien-Tsin que el Consejo Superior del imperio chino, ha resultado pedir oficialmente la paz al Japón y ha nombrado a Chang-Yee-Kang, embajador extraordinario.

Este marchará inmediatamente al Japón, llevando las últimas condiciones y ciertas que propone el Celeste Imperio y la facultad de aceptar ó rechazar las modificaciones que proponga el Gobierno japonés.

Italia

Contra el gobierno.—Reunión de las oposiciones

Dicen de Roma que en la reunión que los diputados de oposición celebraron anteayer, el Sr. Ruffini pronunció un violento discurso contra la política del Gobierno.

Declaró que nunca como ahora ha sido más necesaria una lucha tenaz en favor de la libertad, pues la conducta del Gobierno, tanto para con el Rey como para con la Cámara, es de todo punto indigna.

El Sr. Ruffini puso especial empeño en hacer resaltar la agitación política que reina en todas

Una comi6n del Consejo del Banco de Espa1a, ha visitado al ministro de Hacienda.

En esta visita se ha hablado de la pr6rroga de las obligaciones del Tesoro.

--El ministro de la Guerra, llevar6 en enero pr6ximo 6 las Cortes los proyectos de reclutamiento, creaci6n de la clase de sargentos de brigada y la ley de pases 6 Ultramar.

--Los diputados 6 Cortes por Puerto-Rico presentar6n hoy en el Congreso una proposici6n pidiendo que se active el canje de moneda mejicana.

Tambi6n har6n una visita al ministro de Hacienda para interesarle en el mismo asunto.

--El se1or Lastres interpelar6 al Gobierno sobre el asunto de la indemnizaci6n al se1or Mora, con motivo de las frases del Presidente Cleveland en el Mensaje dirigido 6 las C6maras americanas en que se afirma que aquella cuesti6n est6 terminada.

--Del ministerio de Fomento ha pasado al de Hacienda la real orden pidiendo una ampliaci6n de cr6dito para pagar las subvenciones de los ferrocarriles del Sud.

--Se ha firmado un decreto del ministerio de Marina, llamando 6 2.100 hombres al servicio de la Armada.

--En la sesi6n celebrada ayer tarde por el Senado termin6 el debate sobre la interpelaci6n relativa 6 la reforma de ense1anza.

--En la pr6xima semana se har6 el nombramiento del nuevo subsecretario de Hacienda.

TEATRO PRINCIPAL.— Funci6n para ma1ana viernes 6 beneficio de la primera tiple se1orita Filomena Garc6a.

Los Africanistas, Caramelo el mon6logo por el se1or Oliva Xerraire y La Verbena de la Paloma

A las 8 y media

J. LLIN6S Y COMPA1A. — BANQUEROS
16—CIUDADANOS—16

Dia 20 de Diciembre de 1894.

Cambios facilitados 6 la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	11'70	por 100
Onzas.	12'70	>>
Centenes Isabelinos.	15'60	>>
Monedas 20 pesetas.	12'40	>>
Oro peque1o.	10'10	>>

Cupones

Vencimiento pr6ximo

Billetes Hip. I. Cuba.	11'10	beneficio
Exterior.	11'00	idem
Interior y Amortizable.	02'50	da1o

Giros

Francos 8 dias vista.	12'90
Libras 30 dias vista.	28'40

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 20 y SUBIDA DE SAN MART6N
I. principal

Dia 20 Diciembre de 1894

Oro

Onzas.	11'40	% beneficio
Alfonso.	10'50	id. id.
Isabel.	14'60	id. id.
De 4 duros.	11'20	id. id.
Peque1o.	09'00	id. id.

CUPONES

Cubas.	09'30	por 100 beneficio
Exterior.	09'30	id. id.
Int. y Amort.	2'00	da1o.

COGNAC FINE
CHAMPAGNE
H. DE FORGE

Sociedad en Comandita
DESTILERIA Y ALMACENES EN
FADALONA
Calle de la Caridad, n6meros, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la
Merced 2, entresuelo

que vagaban por esta capital, ejerciendo la mendicidad; y hoy debemos a1adir, que se han dado las mas terminantes 6rdenes para impedir los abusos que aquellos venian cometiendo.

Anoche, sin ir m6s lejos, fueron detenidos por una pareja de la guardia municipal, dos franceses que ped6n limosna, en forma nada cort6s, los cuales durmieron en el cuartelillo; y esta ma1ana, despu6s de darles un socorro, se les h6 obligado 6 seguir su ruta.

Si, como suponemos, el Se1or Consul de Francia en esta ciudad, tiene fondos destinados para el socorro de los transeuntes pobres de la naci6n vecina, nos parece que no deber6n gravarse los intereses del Municipio, 6 que habr6a este de reintegrarse de las cantidades por tal concepto anticipadas.

Despu6s de terminarse anoche la sesi6n de la Junta Municipal, de que damos cuenta en otro lugar de este n6mero, el se1or Alcalde reuni6 en su despacho 6 los se1ores Concejales, y, segun se nos ha dicho, les puso de manifiesto las cartas y telegramas que estos dias ha venido recibiendo, de los Diputados y Senadores por esta provincia, referentes al derribo de nuestras murallas.

Entre los varios telegramas recibidos, el de m6s importancia fu6 sin duda alguna el siguiente:

Alcalde Gerona.—A instancia mia se reuniran hoy diputados Gerona para tratar cuesti6n murallas y defender la necesidad de una enmienda; pero necesito autorizaci6n Ayuntamiento para llevar su representaci6n.—Ruis.

En vista del contenido de este telegrama, los se1ores concejales alli reunidos se enteraron con satisfacci6n de la manera como trabaja este asunto el se1or Ciurana, le reiteraron su confianza, y acordaron que bajo su presidencia pasase 6 Madrid una comisi6n del Ayuntamiento tan pronto el Parlamento reanude sus tareas (que se suspender6n de un dia 6 otro) y que probablemente ser6 6 mediados del pr6ximo mes de Enero.

Escritas las precedentes lineas (8 de la noche) se recibio en el Ayuntamiento, un tele-

grama, del que ha tenido la galanteria de mandarnos el Sr. Ciurana la siguiente c6pia,

Madrid 19 (4' 18 tarde.)

Alcalde Gerona.—Reunidos diputados Torres, Ruiz, Bar6, Quintana, y Comyn para tratar murallas Gerona acuerdan ponerse incondicionalmente disposici6n Ayuntamiento ciudad inmortal, reclamando venga comisi6n cuando Enero ocupar6se Congreso cuesti6n Barcelona.—Comyn.

J. Llin6s y Compa1a.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran 6 venden valores al contado; reciben 6rdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con inter6s; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de Espa1a y del Extranjero.

* Carnecer6a Modelo de Sebasti6n Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Fardel y V. Audhoui, la acci6n medicinal y la composici6n cualitativa de las aguas minerales del Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas 6 lejanos paises, son mejores los manantiales frios, como la Sources Vairet de St. Yorre; que los calientes, como Hopital Grande-Grille V^a, V^o. De venta en todas las farmacia, la Source un Vairet 6 25 por 070 m6s barato.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andr6s Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse 6 la Carretera de santa Eugenia, n6mero 24.—Gerona.

BOLS6N DE BARCELONA

DIA DE 20 DICIEMBRE DE 1894

Cierre de las 12 de la ma1ana.

Deuda Interior 4 por 100, 73'22.—Exterior 4 por 100, 81'80.—Nortes, 26'95.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)
(Prohibida la reproducci6n)

SECCI6N DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS AGREDITADOS
recomendados por la ciencia m6dica

JARABE DE HIPOF6SITO «GIMBERNAT»

el mejor de los t6nicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores p6lidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 20 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofalismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas 6 adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad 6 falta de nutrici6n. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del coraz6n, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

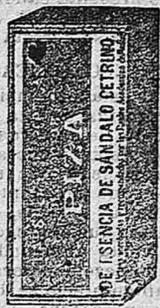
Conde del Asalto, 14.—Barcelona

De tall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

S6NDALO PIZ6

MIL PESETAS



al que presente C6psulas de S6ndalo mejores que las del Dr. Piz6 de Barcelona, y que curen m6s pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis a1os de 6xito; premiadas con medalla de oro en la Exposici6n de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones cientificas y renombrados pr6cticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piz6, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Espa1a y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS 6 BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS 6 TAMBI6N DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA DEBILITAD, CONSTANCION, RAQUITISMO, ESCR6FULA, TISIS, S., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS EMBARAZO Y DENTICI6N.

VENTA.—Dr. P6rez Xifra, Abcuradors 2.—Don Joaquin Anet llo: Cort Real.—Don Agust6n Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Ecuadillers 82, bajos Barcelona

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZ6

PRIMER PREPARADOR ESPA1OL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higuado de bacalao y obra m6s r6pidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados pr6cticos en su olientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho m6s eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo cr6nico y nudo, raquitismo, escrof6lula, linfatismo, y estado caqu6ctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, N6M 6. — BARCELONA y principales farmacias de Espa1a y Am6rica

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jam6s se vuelve agrio y siempre mejor

EL ENOSOTERO es el 6nico que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequena cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es econ6mico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicas representantes en Espa1a: J. URIACH y Compa1a—Moncada n6m. 20—Barcelona

Pedido en las principales Droguerias y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Correas.

—Se remite 6 todas partes—Pedir prospectos—

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES

Especialistas en la imitaci6n de toda clase de maderas y en r6tulos de cristal.

2, Calle del Pel6gro, 2
GERONA

SALVO CAMES
PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

PIANOS
BERNABEGGI CHASSAGNE

El que tome en arriendo un piano por 6 duros mensuales, a los tres a1os queda de su propiedad SALAS: BELL-LLOCH I.

Gerona.

APRENDIZ SU NECESITA UNO

EN ESTA IMPRINTA